

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**2934** *Resolución de 2 de febrero de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 2 de febrero de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,0988	dólares USA.
1 euro =	141,12	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,809	coronas checas.
1 euro =	7,4393	coronas danesas.
1 euro =	0,89289	libras esterlinas.
1 euro =	387,20	forints húngaros.
1 euro =	4,7015	zlotys polacos.
1 euro =	4,9025	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3587	coronas suecas.
1 euro =	0,9992	francos suizos.
1 euro =	153,50	coronas islandesas.
1 euro =	10,9535	coronas noruegas.
1 euro =	20,6766	liras turcas.
1 euro =	1,5407	dólares australianos.
1 euro =	5,4859	reales brasileños.
1 euro =	1,4602	dólares canadienses.
1 euro =	7,3878	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6183	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16360,69	rupias indonesias.
1 euro =	3,7577	shekel israelí.
1 euro =	90,3015	rupias indias.
1 euro =	1345,90	wons surcoreanos.
1 euro =	20,4050	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6655	ringgits malasios.
1 euro =	1,6855	dólares neozelandeses.
1 euro =	59,170	pesos filipinos.
1 euro =	1,4352	dólares de Singapur.

1 euro =	36,030	bahts tailandeses.
1 euro =	18,7046	rands sudafricanos.

Madrid, 2 de febrero de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.